



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

093-18
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Licenciado en Sistemas de Información José Marcelo Ríos Navarro, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, a partir del día 02 y hasta el 13 de julio de 2018, ambas fechas inclusive, en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 030/18 - F.C.S.

Que la solicitud de referencia se encuadra en el Artículo 49° - Apartado II - Inc. b) del Decreto N° 1246/15.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inc. o) del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes al Licenciado en Sistemas de Información José Marcelo Ríos Navarro - D.N.I. N° 26.433.497, conforme al Artículo 49° - Apartado II - Inc. b) del Decreto N° 1246/15, en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, a partir del día 02 y hasta el día 13 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Lic. José Marcelo Ríos Navarro, del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA